



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 497 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 09 NOV 2022



VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de noviembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, el Estatuto Institucional, establece en el artículo 166. Centros de producción: La Universidad impulsa la constitución y desarrollo de centros de producción de bienes y servicios vinculados con sus áreas académicas, trabajos de investigación y promoción de actividades. Asimismo, se desarrollan las capacidades de emprendimiento y gestión de proyectos, atienden las necesidades sociales y estimulan la generación de recursos propios. La utilidad resultante de dichas actividades constituye recursos de la Universidad y se destina prioritariamente, luego de cubrir sus costos de operación, inversión y cargas impositivas, a la investigación, la mejora de condiciones educativas y para el cumplimiento de sus fines. Asimismo, en su Título XX, Capítulo I, Disposición Complementaria Tercera, La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza tiene los siguientes centros de servicios educativos: (...) - **Centro de Idiomas** (...);

Que, mediante Oficio N° 263-2022-UNTRM-VRAC/CEID, de fecha 04 de noviembre de 2022, la Directora del Centro de Idiomas, remite a la Directora General de Administración, la propuesta y descripción del logo institucional, según el siguiente detalle:

Ci: Son las iniciales de Centro de idiomas. En un estilo amigable, se alinea a los colores utilizados por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

El "rombo" en la parte central de las letras: Representa al principal monumento arqueológico de Amazonas: la Fortaleza de Kuélap, figura que guarda relación con el logo de la UNTRM. Kuélap ha trascendido a nivel mundial gracias a su importancia, su iconografía. Así como la funcionalidad del Centro de Idiomas nos permite trascender al mundo accediendo a diversos lugares y culturas con la facilidad del dominio de idiomas.

La frase "Centro de Idiomas": Tiene la finalidad de promover y realizar la enseñanza de idiomas extranjeros y lenguas nativas al público en general; asimismo cumple con fomentar y apoyar el intercambio cultural con otras universidades y centros de idiomas para lo cual puede establecer convenios con instituciones públicas y privadas.

Las iniciales "UNTRM": Corresponde a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Cuya misión es formar profesionales líderes a nivel regional, nacional e internacional a través de una educación de calidad basada en investigación e innovación,



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 497 -2022-UNTRM/CU

capaces de afrontar los retos de un entorno globalizado con ética y eficiencia, comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad.

El color azul: Son los colores característicos de la UNTRM por lo que debe ser utilizados siempre.

Isotipo: Cuadrado de 4cm x 4cm.

Que, mediante Oficio N° 01201-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 04 de noviembre de 2022, la Directora General de Administración, solicita al Señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la propuesta y descripción del logo institucional del Centro de Idiomas, para su aprobación;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 30° establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM;

Que, el Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria, de fecha 07 de noviembre de 2022, aprobó el logo institucional del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el logo institucional del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en un (01) folio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpo Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL



DESCRIPCIÓN Y PROPUESTA DE LOGOTIPO.



- **CI:** Son las iniciales de Centro de Idiomas. En un estilo amigable, se alinea a los colores utilizados por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- **El “rombo” en la parte central de las letras:** Representa al principal monumento arqueológico de Amazonas: la Fortaleza de Kuélap, figura que guarda relación con el logo de la UNTRM. Kuelap ha trascendido a nivel mundial gracias a su importancia, su iconografía. Así como la funcionalidad del Centro de Idiomas nos permite trascender al mundo accediendo a diversos lugares y culturas con la facilidad del dominio de idiomas.
- **La frase “Centro de Idiomas”:** Tiene la finalidad de promover y realizar la enseñanza de idiomas extranjeros y lenguas nativas al público en general; asimismo cumple con fomentar y apoyar el intercambio cultural con otras universidades y centros de idiomas para lo cual puede establecer convenios con instituciones públicas y privadas.
- **Las iniciales “UNTRM”:** Corresponde a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Cuya misión es formar profesionales líderes a nivel regional, nacional e internacional a través de una educación de calidad basada en investigación e innovación, capaces de afrontar los retos de un entorno globalizado con ética y eficiencia, comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad.
- **El color azul:** Son los colores característicos de la UNTRM por lo que debe ser utilizados siempre.

Isotipo: Cuadrado de 4cm x 4cm.

